



R- DNAT - 2018 – 0340

Salta, 11 de abril de 2018

EXPEDIENTE N° 10.062/2018

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por la estudiante Rita Cecilia Díaz - LU N° 407.798, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 27, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesina de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 2° Anexo I de la Resolución 1170/98 FCN, aprobatoria del reglamento vigente.

Que la alumna no se encuentra alcanzada por la Resolución CDNAT-2012-0295 (modificación del plan de estudios).

Que a fs. 28, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja, aprobar el tema de Tesina y la designación de la Directora, Codirector y Tribunal Evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesina, desea desarrollar la estudiante Rita Cecilia Díaz - LU N° 407.798, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, titulada “Dormición y germinación de semillas de Malváceas nativas del Noroeste de Argentina”.

ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora de Tesina la Dra. Guadalupe Galindez y como Codirector el Lic. Carlos A. Gómez.

ARTICULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina de la alumna Rita Cecilia Díaz - LU N° 407.798, con los siguientes docentes:

TITULARES: M.SC. ALICIA ZAPATER
ING. MARCELA URTAZUN
LIC. MIRIAN GIL
SUPLENTE: LIC. SILVIA SÜHRING
LIC. ANDREA BARRIONUEVO
DR. JESUS SAJAMA



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

“2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA”

R- DNAT - 2018 – 0340

Salta, 11 de abril de 2018

EXPEDIENTE N° 10.062/2018

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, Directora, Codirector, estudiante y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

ING. CARLOS A. HERRANDO
VICE-DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES